

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, segundo semestral de las actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo IV

Viernes 12 de septiembre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Primer Año de Ejercicio
Segundo Informe Semestral

Marzo- Agosto 2025

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. FUNDAMENTO JURÍDICO**
- III. RECURSOS DE LA COMISIÓN**
- IV. INTEGRACIÓN**
- V. TRABAJO LEGISLATIVO**
- VI. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**
- VII. REUNIONES DE COMISIÓN**
- VIII. MESAS DE TRABAJO**
- IX. LA RUTA X LAS 40 HORAS**
- X. REUNIONES DE LA PRESIDENTA**



INTRODUCCIÓN

En la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados durante el segundo periodo de este primer año de la LXVI Legislatura, las y los legisladores hemos llevado a cabo la alta responsabilidad de dictaminar iniciativas de ley, vigilar la adecuada aplicación de las normas laborales y contribuir en la construcción de un marco jurídico moderno, en beneficio de las y los trabajadores del país

En un contexto nacional caracterizado por la necesidad de fortalecer la productividad económica y contribuir al bienestar de los mexicanos, nuestra comisión ha cobrado una relevancia estratégica en la construcción de espacios de diálogo entre distintas entidades gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales y organismos internacionales.

El presente informe semestral, que comprende el periodo de marzo a agosto de 2025, se elabora con el propósito de difundir y transparentar nuestras actividades realizadas al interior de este órgano legislativo, así como los avances alcanzados en materia de trabajo y previsión social.

Durante este periodo, la Comisión consolidó una agenda activa y dinámica, orientada principalmente a atender un

tema de importancia histórica, como es la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, la cual fue anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de mayo de 2025 en el marco del “Día internacional del Trabajo” y que tiene como propósito mejorar la calidad de vida y la salud de las y los trabajadores de México.

En este sentido, nuestra Comisión del Trabajo y Previsión Social puso en marcha la denominada “Ruta por las 40 horas”, la cual tiene como objetivo conocer los distintos puntos de vista y escuchar a sindicatos, empresarios y ciudadanía, derivado de lo cual hemos llevado a cabo distintas mesas de trabajo para contar con elementos de análisis, datos, estadísticas, opiniones y propuestas, que eventualmente nos permitirán elaborar un dictamen que cumpla con las expectativas de la sociedad y de esta responsabilidad histórica.

En este mismo periodo, la Comisión dio cauce al análisis y dictaminación de diversas iniciativas que responden a las demandas de un mercado laboral cambiante y la necesidad de actualizar la legislación para responder a las nuevas realidades sociales.

Destacan los dictámenes aprobados en materia de propinas, primer empleo para jóvenes, medicina preventiva, vivienda adecuada, bienestar emocional y salud mental para los trabajadores, lactarios dignos, garantizar la educación básica de trabajadores del Estado y pagos por indemnización.

Estas acciones reflejan un compromiso por fortalecer las garantías laborales y equilibrar la relación entre patrones y trabajadores en el marco de los procedimientos de justicia laboral.

Así mismo la Comisión también ejerció sus funciones de seguimiento parlamentario y vinculación institucional mediante reuniones de trabajo con autoridades especializadas, como el Mtro. Lucien Pedagua Lastra, Director del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Maestro Alfredo Domínguez Marrufo Director General del Centro Federal de Conciliación, del Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, del y Registro Laboral y el Titular de la PROFECO, Lic. César Iván Escalante Ruiz.

De igual forma, con el ánimo de ser un espacio de diálogo y articulación con el

sector empresarial también realizamos reuniones estratégicas con CONCAMIN, CONCANACO SERVYTUR, CANIRAC, ANTAD y ANPACT, las cuales constituyen un puente entre el Poder Legislativo y las organizaciones empresariales que con sus propuestas contribuyen a mejorar el marco regulatorio del sector laboral.

Por otro lado, en nuestra Comisión hemos sido conscientes de la necesidad de abrir más espacios a las mujeres trabajadoras para ser escuchadas, por lo que comprometidos con la perspectiva de género en el ámbito laboral, se organizó en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro el llamado “Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas”, un espacio donde se debatieron temas tan importantes y significativos como la participación de las mujeres en el sindicalismo, la igualdad en el acceso a los beneficios laborales, la capacitación laboral ante nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial, los avances y retos legislativos para las mujeres en el ámbito laboral. Con este evento se reafirma que la agenda legislativa debe incluir la igualdad sustantiva y la erradicación de toda forma de discriminación en el mundo laboral.

En suma, el periodo marzo–agosto de 2025 se distingue por el impulso de una agenda laboral con fuerte carácter social, por el esfuerzo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para abrir canales de participación institucional, empresarial, sectorial y ciudadana, que contribuya a la consolidación de un marco jurídico más justo y con mayor equilibrio entre la productividad y los derechos de las y los trabajadores.

El presente informe busca dar cuenta de estos avances, subrayar los retos pendientes y proyectar las líneas de acción que habrán de guiar el trabajo de la Comisión en los próximos meses, particularmente en lo que respecta a la definición y eventual aprobación de la reforma de 40 horas, la profundización del diálogo con los sectores productivos y la construcción de consensos que permitan traducir las aspiraciones sociales en normas jurídicas claras, justas y aplicables.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura rinde su segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al período comprendido del 01 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

III. RECURSOS DE LA COMISIÓN

Los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para el ejercicio del Primer Año de LXVI Legislatura se han ejercido de conformidad a la normatividad aplicable y a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados y la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.



IV. INTEGRACIÓN

Este órgano legislativo fue constituido con fecha 11 de octubre de 2024, para este acto, la Cámara de Diputados aprobó en su sesión ordinaria de dicha fecha, el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión” conforme a lo dispuesto por los artículos 77 fracc. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 34 numeral 1 inciso c), 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comunicado a la presidencia de esta Comisión mediante oficio D.G.P.L. H-II-8-0143. suscrito por la Dip. Julieta Villalpando Riquelme, en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados.

En la sesión del 22 de octubre de 2024, el pleno aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión”.

Durante el periodo Marzo- Agosto de 2025, se dio de alta a la Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz en sustitución de la Dip. Jessica Saiden Quiroz, como integrante de la Comisión.

Por lo anteriormente fundado, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, está integrada por 31 Diputadas y Diputados, con base en los criterios de respeto a los principios de proporcionalidad y pluralidad, constituyéndose de la siguiente manera:

- Una presidenta.
- Doce secretarías y secretarios
- Dieciocho integrantes

Por grupo parlamentario la integración es la siguiente:



LA INTEGRACIÓN NOMINAL ES LA SIGUIENTE:

PRESIDENTA



**Dip. Maiella Martha Gabriela
Gómez Maldonado**

SECRETARIAS Y SECRETARIOS



**Dip. Daniel Castillo
García Gilberto**



**Dip. Delhi Miroslava
Shember Dominguez**



**Dip. Mirna María de
la Luz Rubio Sánchez**



**Dip. Petra Romero
Gómez**



**Dip. Julia Arcelia
Olguín Serna**



**Dip. Ariadna
Barrera Vázquez**



**Dip. Sandra Beatriz
González Pérez**



**Dip. Theodoros
Kalionchiz De**



**Dip. Erubiel
Lorenzo Alonso**



**Dip. Margarita
García García**



**Dip. Patricia
Mercado Castro**



**Dip. Gabriela
Benavides Cobos**

INTEGRANTES



Dip. Napoleón Gómez Urrutia



Dip. Fernando Mendoza Arce



Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo



Dip. Karina Isabel Martínez Montaña



Dip. Eduardo Castillo López



Dip. Jesús Valdés Peña



Dip. Francisco Adrián Castillo Morales



Dip. Daniel Murguía Lardizábal



Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz



Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas



Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez



Dip. Pedro Miguel Haces Barba



Dip. Genoveva Huerta Villegas



Dip. Ana María Balderas Trejo



Dip. Yerico Abramo Masso



Dip. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla



Dip. José Luis Sánchez González



Dip. Ana Karina Rojo Pimentel

Cambios ocurridos durante el periodo en la conformación de la Comisión:

BAJA

Alta

Dip. Jessica Saiden Quiroz

Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz

V. TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN U OPINIÓN

Comisión de Trabajo y Previsión Social Asuntos Turnados (INICIATIVAS)

núm. m.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
01	Iniciativa por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	MC	CTyPS	04/03/2025	Pendiente
02	Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.	Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	MC	CTyPS	05/03/2025	Pendiente
03	Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud.	Dip. Patricia Mercado Castro e Irais Virginia Reyes de las Torres	MC	CTyPS y Comisión de Salud	05/03/2025	Pendiente
04	Iniciativa por el que se reforman y adicionan los artículos 133 y 955 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Ariana del Rocío Rejón Lara	PRI	CTyPS	05/03/2025	Pendiente
05	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Ana Isabel González González	PRI	CTyPS	11/03/2025	Pendiente
06	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Alma Lidia de la Vega y Fernando Jorge Castro Trenti	MORENA	CTyPS	12/03/2025	Pendiente
07	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 346 y 347 de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Pablo Vázquez Ahued	MC	CTyPS	12/03/2025	Aprobada en Comisión
08	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos, 1, 5° y 20, de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.	Dip. Margarita García García	MORENA	CTyPS	19/03/2025	Aprobada en comisión
núm. m.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
09	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal de Trabajo	Dip. María Guadalupe Morales Rubio	MORENA	CTyPS	26/03/2025	Pendiente

10	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de certificación de conciliadores.	Dip. Napoleón Gómez Urrutia	MORENA	CTyPS	26/03/2025	Pendiente
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Celia Esther Fonseca Galicia	PVEM	CTyPS	01/04/2025	Pendiente
12	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Evangelina Moreno Guerra	MORENA	CTyPS	02/04/2025	Pendiente
13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Margarita García García	PT	CTyPS	02/04/2025	Pendiente
14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 359,376 y 377 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Margarita García García	PT	CTyPS	02/04/2025	Pendiente
15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Mirna María de la Luz Rubio Sánchez	MORENA	CTyPS	08/04/2025	Pendiente
16	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Napoleón Gómez Urrutia	MORENA	CTyPS	08/04/2025	Pendiente
17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Trabajo para crear la comisión de Dialogo social.	Dip. Napoleón Gómez Urrutia	MORENA	CTyPS	08/04/2025	Pendiente
18	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 170 TER a la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Leonor Noyola Cervantes	PVEM	CTyPS	09/04/2025	Pendiente
19	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Dip. María Angelica Palacios Granados Trespalacios	PAN	Hacienda y Crédito Publico	09/04/2025	Pendiente
20	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.	Dip. Emilio Suarez Licona	PRI	CTyPS Y Seguridad Social	09/04/2025	Pendiente

núm.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
21	Iniciativa con proyecto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 5to; se adiciona la fracción segunda recorriéndose los subsecuentes al artículo 132 y se adiciona la fracción XVII, recorriéndose el subsecuente al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Luis Fernando Torres Jiménez	MORENA	CTyPS	09/04/2025	Pendiente
22	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 170 de la Ley Federal de Trabajo.	Dip. Laura Irais Ballesteros, Irais Virginia Reyes, Laura Hernández, Paola Longoria, Anayeli Muñoz y Gloria Núñez	MC	CTyPS	09/04/2025	Pendiente
23	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.	Congreso de la Ciudad de México	N/A	CTyPS	10/04/2025	Pendiente
24	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 60 y 61 de la Ley Federal de Trabajo	Dip. José Alberto Benavides Castañeda	PT	CTyPS	10/04/2025	Pendiente
25	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Leonor Noyola Cervantes	PVEM	CTyPS	10/04/2025	Pendiente
26	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 165 y 169 de la Ley Federal de Trabajo.	Congreso del Estado de Chihuahua	N/A	CTyPS	22/04/2025	Pendiente
27	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Mario Alberto López Hernández	PVEM	CTyPS	22/04/2025	Pendiente
28	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 132 de La Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Ana Isabel González González	PRI	CTyPS Y Hacienda y Crédito Público	24/04/2025	Pendiente
29	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez	PRI	CTyPS	24/04/2025	Pendiente

núm. m.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
30	Iniciativa con proyecto por el que se adicionan los artículos 3ro de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez.	PAN	CTyPS /Hacienda y Crédito Publico	29/04/2025	Pendiente
31	Iniciativa con proyecto por el que se adicionan los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Ma Lorena Jimeno Alcocer	PAN	CTyPS	29/04/2025	Pendiente
32	Iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 330-E, fracción III de La Ley Federal del Trabajo.	Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
33	Iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. María Isidra de la Luz Rivas	PT	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
34	Iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Aciel sibaja Mendoza	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
35	Iniciativa con proyecto por el que se reforma la fracción XVII BIS al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Eduardo Castillo López	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
36	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los párrafos sexto y séptimo al artículo 2° de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Eduardo Castillo López	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
37	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. María Teresa Ealy Díaz	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
38	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 162 de la Ley Federal de Trabajo	Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
39	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal de Trabajo	Dip. Azucena Arreola Trinidad	MORENA	CTyPS y seguridad social y opinión de Pesca	30/04/2025	Pendiente
40	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal de Trabajo	Dip. Azucena Arreola Trinidad	MORENA	CTyPS y seguridad social y opinión de Pesca	30/04/2025	Pendiente
41	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVII TER del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Sandra Patricia Palacios Medina	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente

núm.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
42	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional	Dip. Margarita García García	MORENA	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
43	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Migración.	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	MC	Asuntos Migratorios	30/04/2025	Pendiente
44	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal del Trabajo al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; del Código Penal Federal y, de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Dip. Patricia Mercado Castro	MC	Justicia	30/04/2025	Pendiente
45	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos de Autor y de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Santiago González Soto	PT	Cultura y Cinematografía	30/04/2025	Pendiente
46	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social y de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Ricardo Astudillo Suárez	PVEM	Seguridad Social	30/04/2025	Pendiente
47	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Amancay González Franco	MC	CTyPS	30/04/2025	Pendiente
48	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de 11 ordenamientos legales	Dip. Ignacio Samperio Montaña	MC	Seguridad Social	30/04/2025	Pendiente
49	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un Título Quinto Ter a la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis	PVEM	CTyPS	30/04/2025	pendiente
50	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII denominado "trabajo sexual" al título sexto "trabajos especiales", así como los artículos 353-V, 353-X y 353-Y a la Ley Federal de Trabajo	Dip. Mario Zamora Gastélum	PRI	CTyPS	07/05/2025	pendiente
51	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	PVEM	Puntos Constitucionales	14/05/2025	pendiente

núm.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
52	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley de seguridad social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Congreso del Estado de Baja California	N/A	Seguridad Social	21/05/2025	pendiente
53	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX TER al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. José Armando Fernández Samaniego	MORENA	N/A	11/05/2025	pendiente
54	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción del artículo 180; y se adiciona el párrafo segundo del artículo 179, de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	PAN	N/A	11/05/2025	pendiente
55	Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 132-BIS a la Ley Federal del Trabajo, y se adiciona un Capítulo II Bis y el artículo 186-B a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	MC	Hacienda y Crédito Público	11/05/2025	pendiente
56	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 353-B, 353-C, Y 353-E de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	PVEM	Salud (opinión)	20/06/2025	pendiente
57	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 95 Bis a la Ley General de salud y un artículo 353-I Bis a la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Cesar Alejandro Dominguez Dominguez	PRI	N/A	25/07/2025	pendiente
58	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII Bis del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional	Congreso de Jalisco	N/A	N/A	03/07/2025	pendiente
59	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la XIX TER al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Congreso de Jalisco	N/A	N/A	03/07/2025	pendiente
60	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo	Congreso de Jalisco	N/A	N/A	03/07/2025	pendiente
61	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 873-A de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Estela Carina Piceno Navarro	MORENA	N/A	03/07/2025	pendiente
62	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Dip. Ernesto Núñez Aguilar	PVEM	Derechos de la Niñez y Adolescencia	09/07/2025	pendiente
63	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Francisco Adrián Castillo	MORENA	N/A	09/07/2025	pendiente

núm. m.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Comisión Unida	Fecha de turno	Estatus
64	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.	Dip. Carlos Alberto Guevara Garza	PVEM	N/A	16/07/2025	pendiente
65	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera	MC	N/A	23/07/2025	pendiente

PROPOSICIONES TURNADAS PARA DICTAMEN

Asuntos Turnados (PROPOSICIONES)

núm.	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Fecha de turno	Estatus
1	Por el que se exhorta a diversas dependencias, a promover y verificar el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2016 en todos los centros de trabajo del país, Embajadas, Consulados y promover el uso de las tecnologías de información.	Dip Nadia Yadira Sepúlveda García	MORENA	11/03/2025	Desechada

VI. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo fue aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria de La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, realizada el 12 de marzo de 2024, enriquecido con las propuestas que diputadas y diputados integrantes.

En cuanto a las labores legislativas de dictaminación esta Comisión ha llevado a cabo dicha actividad apegada a los principios de Justicia, Equidad, Igualdad, Inclusión y Profesionalismo; así como, la perspectiva de género, de derechos humanos; y, el uso del lenguaje ciudadano e inclusivo, plasmados en nuestro Programa Anual de Trabajo.

En este periodo hemos llevado a cabo 18 dictámenes en diversas materias relacionadas con el ámbito de protección a los derechos de los

trabajadores, salarios y propinas, vivienda, permisos, salud mental, lactancia materna, pago de indemnizaciones y demás temas relacionados con el mundo laboral.

Desde esta perspectiva, hemos avanzado en las metas trazadas por nuestro Programa Anual de Trabajo y nos sumamos al fortalecimiento de la justicia laboral para todas y todos los mexicanos.

VII. REUNIONES DE LA COMISIÓN

Durante el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2025, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados desarrolló una intensa agenda de reuniones y mesas de trabajo encaminadas a fortalecer el dialogo entre diversos actores estratégicos a fin de dar a conocer a las y los legisladores el panorama general del sector laboral en México y con ello fortalecer nuestro compromiso por armonizar los marcos legales con las nuevas condiciones sociales y económicas del país.

Uno de los rasgos distintivos de estas sesiones fue la atención a temas de gran relevancia como son los avances en la implementación de mecanismos operativos y estratégicos para vincular a la población en búsqueda de trabajo con las oportunidades disponibles, el fin de la simulación y del corporativismo sindical, la consolidación de procesos democráticos al interior de las organizaciones gremiales y la certeza de los contratos colectivos de trabajo, así como los avances en materia de Conciliación y Arbitraje, transición de trabajadores eventuales hacia esquemas formales, así como los mecanismos de inspección laboral y el fortalecimiento de los derechos sindicales.

Escuchamos también a distintos organismos empresariales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) entre otras, quienes expusieron la necesidad de contar con leyes modernas, flexibles y que garanticen condiciones de equidad para empresas y trabajadores.

A su vez, la comisión de Trabajo realizó también una mesa con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), donde sus funcionarios compartieron los avances sustantivos de la Procuraduría, así como sus inspecciones, operativos y canales de atención.

En suma, las reuniones sostuvieron, además, un tono de diálogo constructivo y se constituyeron como foros de encuentro entre los distintos sectores que conforman el mundo del trabajo en México. De este modo, la Comisión refrendó su papel como un espacio clave para la construcción de acuerdos que, al traducirse en reformas legislativas, buscan mejorar las condiciones laborales, promover la justicia social y garantizar un desarrollo económico sustentable e incluyente.

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objetivo de cumplir con las tareas legislativas previstas en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión se ciñe de manera puntual a lo previsto en el artículo 158 y a todos los mandatos que emanan del mismo reglamento y de los ordenamientos relacionados, por lo que las reuniones que celebran los integrantes se encuentran previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Título Quinto, secciones Octava, que establece criterios para la realización de estas; Novena relativa al carácter de las reuniones; y Décima, de las Comisiones Unidas. A todas ellas hemos dado cumplimiento por lo que podemos afirmar que todas las labores desarrolladas por la comisión están debidamente sustentadas en el principio de legalidad.

REUNIONES ORDINARIAS

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 12 DE MARZO 2025

En esta reunión se presentó, discutió y aprobó de manera unánime el programa anual de trabajo de la Comisión para el presente ejercicio legislativo y se siguió el mismo procedimiento para la aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del primer año de ejercicio legislativo.

En la sección de asuntos generales, se contó con la participación del Mtro. Lucien David Pedauga Lastra, director general de Operación del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, quien asistió como invitado especial.



Asimismo, intervinieron representantes de la organización no gubernamental Círculo Feminista de Análisis Jurídico, quienes presentaron el balance “*Análisis y desafíos del derecho al trabajo con perspectiva de género 2024–2030*”; y José Luis Sánchez González, coordinador del proyecto de integración laboral, junto con Jesús Valdés Peña.

Durante su intervención, el Mtro. Pedauga Lastra destacó la vital colaboración entre el Estado y el sector privado en materia de empleo. Remarcó el liderazgo del gobierno federal en la promoción de políticas activas de combate al desempleo, así como la implementación de mecanismos operativos estratégicos para vincular a la población en búsqueda de trabajo con las oportunidades disponibles.



Otros datos relevantes en el ámbito nacional evidencian un dinamismo positivo en el mercado laboral para el periodo de febrero a marzo de 2025: se reportó un aumento de 563,000 personas ocupadas y una tasa de desempleo que alcanzó un mínimo histórico de 2.22 %.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE ABRIL 2025

Durante la sesión se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de armonización legislativa.

Posteriormente se dio la palabra al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, quien acompañado de parte de su equipo de trabajo presentó un balance sobre los retos y oportunidades de este organismo, pilar del nuevo modelo de justicia laboral en México y subrayó que, entre los avances más significativos, se encuentra el fin de la simulación y del corporativismo sindical, la consolidación de procesos democráticos al interior de las organizaciones gremiales y la certeza en la firma, depósito y registro de contratos colectivos de trabajo.



También informó que actualmente funcionan 151 centros de conciliación laboral y 153 tribunales laborales, respaldados por casi 800 conciliadores y 312 jueces, lo que ha permitido resolver el 75 por ciento de los conflictos laborales en menos de 45 días a nivel federal, mientras que en tribunales los casos se resuelven en un promedio de siete meses.

Añadió que el Centro Federal opera 43 oficinas en todo el país y que se ha logrado un 71 por ciento de éxito en la solución de emplazamientos de huelga, destacando también la digitalización total de los trámites de registro sindical y contratos colectivos, lo cual ha permitido mayor accesibilidad, transparencia y certeza. Además, resaltó el avance en materia de igualdad de género, al señalar que más de 500 mujeres ejercen como secretarías generales sindicales y 14 mil ocupan algún cargo dentro de las dirigencias.

En cuanto a los retos, Domínguez Marrufo enfatizó la necesidad de reforzar el monitoreo de los centros de trabajo para evitar injerencias patronales y represalias hacia quienes buscan afiliarse o constituir sindicatos, fortalecer a las instituciones frente a la creciente saturación de solicitudes de conciliación y juicios, y actualizar de manera constante los procesos de registro laboral, anunciando el lanzamiento de la versión 2.0 de la plataforma digital. Igualmente, destacó la importancia de relanzar campañas de difusión y sensibilización sobre el nuevo modelo de justicia laboral, pues aún existe desconocimiento entre trabajadoras, trabajadores, empleadores y líderes sindicales, y subrayó la necesidad de impulsar contratos colectivos por rama de industria y servicios, como los denominados contratos-ley, para garantizar un piso mínimo de derechos laborales en sectores caracterizados por la precariedad, como la construcción y el trabajo agrícola.



Finalmente, señaló que ya existe un repositorio de información laboral accesible en línea, que concentra registros sindicales, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo, lo que fortalece la transparencia y brinda certeza jurídica en el mundo laboral mexicano.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 28 DE MAYO DE 2025

En esta Reunión Ordinaria se llevó a cabo la discusión y votación de dos dictámenes. Por un lado el dictamen de la iniciativa para adicionar un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena), cuyo propósito es garantizar que las y los servidores públicos tengan condiciones para concluir la educación básica obligatoria y mejorar su preparación profesional, fortaleciendo con ello la calidad del servicio público y el ejercicio de los derechos laborales.



El segundo dictamen aprobado en sentido negativo fue la iniciativa presentada por el diputado Pablo Vázquez Ahued (Movimiento Ciudadano), que propone reformar los artículos 346 y 347 de la Ley Federal del Trabajo para proteger el carácter salarial de las propinas en sectores como restaurantes, hoteles y bares, estableciendo que no podrán ser retenidas por los empleadores ni utilizadas

para el cálculo de retenciones de ISR, además de contemplar incrementos al salario base cuando no se determine un porcentaje de propina, derivado que dicho tema fue atendido en reuniones anteriores de esta misma comisión, por lo cual dicha iniciativa quedó sin materia.

QUINTA REUNION ORDINARIA 1 DE JULIO DE 2025

La sesión se caracterizó por el análisis, discusión y votación de dictámenes en materia laboral que buscan armonizar la legislación, garantizar mayor certeza jurídica en los juicios, y debatir temas de perspectiva de género vinculados con la salud laboral.

Se aprobó por unanimidad de 21 votos el dictamen que reforma los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo con el propósito de armonizar la legislación derivada de la reforma judicial publicada en diciembre de 2024, se sustituyen las referencias al extinto Consejo de la Judicatura Federal para reconocer la actuación del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial en los procesos laborales.



Entre los ajustes más relevantes destacan que, en caso de demora en la tramitación de exhortos, el tribunal laboral deberá dar aviso al nuevo órgano correspondiente, considerándose la dilación como acto notoriamente improcedente, y que el Órgano de Administración Judicial integrará un cuerpo de peritos médicos oficiales especializados en medicina del trabajo y áreas afines, adscritos al Poder Judicial de la Federación, con la posibilidad de recurrir a instituciones de salud pública en caso de sobrecarga de trabajo.

En segundo lugar, se aprobó también por 21 votos a favor la reforma al artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo en materia de pago de indemnización. Con esta modificación se establece que, antes de la resolución definitiva, la persona trabajadora que originalmente hubiera demandado reinstalación pueda cambiar su pretensión a la indemnización constitucional con todas las prestaciones legales correspondientes, siempre que se identifique que la reinstalación pudiera ser contraria a sus derechos fundamentales o a su interés legítimo. El cambio otorga flexibilidad a las personas trabajadoras, reduce la litigiosidad, agiliza el cierre de juicios y evita reinstalaciones forzadas que puedan poner en riesgo la dignidad o integridad del trabajador.

Por otro lado, se aprobó desechar dos dictámenes sobre salas de lactancia en centros y licencias por dismenorrea menstrual derivado de que se encuentran ya contemplados en la legislación.

En esta reunión se contó con la participación del magistrado José Luis Rodríguez Díaz de León Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien afirmó que las tareas que tiene a su cargo ese organismo están enfocadas en atender de manera directa los conflictos individuales, colectivos e intersindicales.



El objetivo fundamental es tener la oportunidad de compartir, toda vez que el país ha tomado una ruta de trabajar y fortalecer las acciones en materia laboral, replantear muchos paradigmas que eran necesarios, desde el salario mínimo y redignificarlo para que dejara de ser una figura solo para asignar multas.

Dijo que gracias al trabajo que se ha realizado en el Congreso de la Unión y desde el Poder Ejecutivo, se ha tenido la posibilidad de redimensionar el valor y la importancia del salario mínimo, pero también es importante el acceso a diversas prestaciones, pues se han logrado cosas significativas como las vacaciones y dignificar el trabajo de las personas que están de pie, con la Ley Silla.



Explicó que se realizó una reingeniería interinstitucional que permitió que al primer semestre de 2025 ya no se tienen asuntos atrasados; es decir que el Tribunal recibió asuntos de 2016 a la fecha, por lo que a través de sesiones realizadas cada semana ha terminado el rezago este mes de junio de poco más de tres mil expedientes que se tenían para atención del pleno.

“Y a partir de mañana empiezan con temas que fueron ingresados al Tribunal a partir del mes de junio; es decir, estamos al día en un esfuerzo que nos permita tener acceso a la justicia de manera pronta y expedita”.

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 1 DE ABRIL DE 2025

En nuestra Tercera Reunión Extraordinaria se aprobaron diversos dictámenes orientados a fortalecer los derechos laborales y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores.



Entre las resoluciones más relevantes estuvo la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de regulación del trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio de combustibles, con el objetivo de proteger a las y los trabajadores de estos sectores que suelen enfrentar condiciones de empleo precarias, especialmente en lo relativo a salarios base y percepciones derivadas de propinas.



Asimismo, se avanzó en la discusión y aprobación de un dictamen que fomenta el primer empleo de personas jóvenes, instruyendo al Servicio Nacional de Empleo a generar programas específicos de vinculación laboral que faciliten su inserción formal en el mercado de trabajo y atiendan la falta de oportunidades que históricamente afecta a este sector de la población.

Otro de los puntos destacados de la sesión fue la aprobación de una adición a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para reconocer el derecho a permisos con goce de sueldo destinados a la realización de exámenes y estudios médicos preventivos, permitiendo a trabajadoras y trabajadores disponer de hasta dos días al año para este fin.



Esta medida fue celebrada como un avance en materia de salud laboral y prevención de enfermedades, al incorporar explícitamente el cuidado de la salud como parte de los derechos laborales. De igual manera, se avaló un dictamen en materia de vivienda adecuada, con el que se reconoce el acceso a una vivienda digna como un componente integral del bienestar laboral y un derecho que debe garantizarse a través de la legislación.

En contraste, se dictaminó en sentido negativo una iniciativa que proponía adicionar el artículo 58 de la Ley Federal del Trabajo para considerar los traslados casa-trabajo como parte de la jornada laboral, ya que se consideró inviable en términos legales y administrativos, además de que podría generar efectos discriminatorios hacia personas que residen en zonas más alejadas de sus centros de empleo.

Finalmente, la Comisión aprobó la opinión correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, destacando su solidez constitucional y su capacidad para articular las prioridades sociales, laborales y económicas del país, subrayando que estos avances buscan un desarrollo integral en el largo plazo, en consonancia con los compromisos del Estado mexicano en materia de derechos humanos, productividad, sustentabilidad, inclusión social y justicia laboral.



REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS

Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, presididas por Maiella Gómez Maldonado y Arturo Olivares Cerda, aprobaron dictámenes de gran relevancia social en materia de salud mental y lactancia materna, mismos que fueron remitidos a la Mesa Directiva para su trámite legislativo en el Pleno.

En primer lugar, se avaló la adición de disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado con el fin de que empleadores y titulares de instituciones públicas implementen medidas para identificar, analizar y prevenir factores de riesgo psicosocial en los centros laborales, con el objetivo de garantizar el bienestar mental y emocional de las y los trabajadores.

El Dip. Amarante Gómez del PT respaldó la medida por su aportación a mejores condiciones laborales, por su parte Héctor Jaime Ramírez Barba del PAN señaló riesgos de duplicidad normativa debido a que ya existe una Norma Oficial Mexicana en la materia y cuestionó la ausencia de sanciones específicas, en tanto que Gabriela Benavides del PVEM destacó la importancia de elevar el tema a rango de ley para garantizar cobertura nacional.



De igual modo, por unanimidad se aprobó el dictamen en materia de lactancia materna, el cual reforma diversas disposiciones legales para que tanto instituciones públicas como empleadores privados ofrezcan espacios adecuados, dignos, privados, higiénicos y accesibles para la extracción y conservación de leche materna. La presidenta de la comisión, Maiella Gómez, subrayó que la lactancia fortalece el vínculo madre-hijo y constituye un derecho que se consolida con esta reforma.

Otros legisladores como Ramírez Barba del PAN consideraron positivo el avance, aunque recordaron que el verdadero reto es la baja tasa de lactancia exclusiva en México, de apenas 34.2 por ciento, mientras que Margarita García del PT resaltó sus beneficios inmunológicos y la necesidad de campañas de concientización. Diputados de Morena, PVEM y PAN coincidieron en que este derecho ya estaba reconocido, pero ahora se amplía con la obligación de garantizar condiciones higiénicas y seguras en los centros laborales.



Al mismo tiempo, las comisiones avalaron en sentido negativo cuatro dictámenes.

En conclusión, los acuerdos alcanzados en estas comisiones representan un avance en la protección de la salud mental y los derechos de maternidad de las y los trabajadores, dejando abierta la puerta a futuros debates legislativos.

VIII. MESAS DE TRABAJO

CONCANACO SERVYTUR

El 10 de marzo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), encabezada por su presidente, el Dr. Octavio de la Torre de Stéffano con el propósito de analizar propuestas relacionadas con la legislación laboral, la formalización del empleo, la seguridad social y la competitividad de las empresas.



Durante la reunión, Octavio de la Torre presentó las principales líneas de acción de CONCANACO SERVYTUR, enfocadas en la formalización del empleo – incluido el trabajo en plataformas digitales –, el fortalecimiento de las MiPyMEs, la transformación digital, el combate a la informalidad y la generación de condiciones fiscales favorables. Asimismo, destacó programas recientes como la alianza con Profeco para instalar módulos de atención en las cámaras de comercio, la digitalización de iniciativas como “El Buen Fin” y la campaña “La Gran Escapada” para el sector turístico.

La participación empresarial en este diálogo legislativo reafirmó la importancia de integrar al comercio, los servicios y el turismo en una agenda laboral que busque equilibrio entre la protección de los derechos de los trabajadores y la viabilidad económica de las empresas.

CANACINTRA

El 9 de abril de 2025, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibimos a la presidenta de Canacintra, Esperanza Ortega Azar, para conocer los retos, avances y propuestas del sector en materia laboral, e identificar áreas de colaboración que fortalezcan la legislación vigente y promuevan un entorno productivo y justo para las y los trabajadores de la industria.



La Presidenta Maiella Gómez subrayó la importancia de mantener comunicación permanente con los grupos empresariales y sumar esfuerzos en territorio para escuchar directamente las necesidades de los empresarios locales, por su parte las y los legisladores de distintos grupos parlamentarios expusieron diversas propuestas, como el diputado Theodoros Kalionchiz quien planteó la necesidad de un plan estratégico que reduzca la carga fiscal a trabajadores y empresarios.

Así mismo, Jesús Valdés destacó la importancia de trabajar en conjunto entre Cámaras, Legislativo, Ejecutivo y CANACINTRA para fortalecer la economía, Daniel Murguía preguntó por proyectos que permitan aumentar la proveeduría nacional y subrayó la disparidad salarial en la frontera, mientras que Manuel Baldenebro propuso que las mesas de trabajo se enfoquen en temas concretos.

Por otro lado la Dip. Petra Romero pidió atender la movilidad de los obreros y garantizar acceso a servicios de salud sin afectar sus ingresos, la Dip. Mirna Rubio propuso regionalizar la educación para atender las necesidades industriales y la Dip. Karina Martínez recordó la importancia de los micro y pequeños empresarios como generadores de empleo y economía local.



Por su parte, Esperanza Ortega destacó que CANACINTRA concentra más de 9.3 millones de trabajadores manufactureros, lo que equivale al 15.7 % de la fuerza laboral nacional, y en alianza con CONCANACO genera cerca del 90 % del empleo formal del país.

Reconoció que existen grandes retos, por lo que es indispensable impulsar una política industrial que diversifique la economía y aproveche esquemas como las cooperativas para apoyar a comunidades alejadas.



CONCAMIN

El 23 de abril de 2025, la Comisión de Trabajo y Previsión Social sostuvo una mesa de trabajo con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), encabezada por su presidente, Alejandro Malagón Barragán, en un encuentro que marcó la estrecha colaboración entre el sector productivo y el Poder Legislativo.



La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión, resaltó la relevancia de tender un puente de diálogo institucional para construir una legislación laboral moderna, equitativa y con visión de futuro, equilibrando la protección de derechos de los trabajadores y el impulso a la competitividad económica.

El diputado Theodoros Kalionchiz enfatizó que la colaboración con el sector empresarial es vital para avanzar en planes nacionales que beneficien tanto a trabajadores como a empleadores, mientras los diputados Petra Romero Gómez, Rocío Adriana Abreu Artiñano, y Eduardo Castillo López de Morena, reconocieron la necesidad de promover iniciativas federales en seguridad, transporte, inversiones en el Sur-Sureste del país, y transitar hacia una industria verde y sostenible.

Por su parte, Alejandro Malagón Barragán, presidente de CONCAMIN, destacó la magnitud de la confederación, agrupando 126 cámaras y asociaciones, con más de un millón 200 mil empresas, responsables del 90 % de las exportaciones y más del 40 % del PIB, además de representar al 51 % del empleo formal.



Respaldó abiertamente el Plan México, calificándolo como congruente y estructurado, con "dientes, numeralia, responsables y tiempo"; reconoció que este plan es ambicioso, pero esencial para que México avance.

Asimismo, enfatizó que el desarrollo de México depende del talento humano, y por ello la confederación pone en el centro la capacitación, el cuidado y el crecimiento de las personas, para que regresen a casa "con mayor valor social, ambiental y económico".

PROFECO

El 14 de julio de 2025 la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados sostuvo una mesa de trabajo con el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), César Iván Escalante Ruiz, en la que se abordaron diversos temas vinculados a las labores de verificación y defensa de los derechos de los consumidores como las irregularidades detectadas en las gasolineras del país continúan siendo la venta de litros incompletos, lo que ha motivado operativos interinstitucionales en al menos 18 estados, con la revisión de cerca de 90 estaciones de servicio e inmovilización de unas 250 mangueras.

Asimismo, subrayó que Profeco cuenta con facultades sancionadoras suficientes, inmovilización, suspensión, clausura y mecanismos de conciliación como Concilia Express, que permiten garantizar el cumplimiento de la normatividad, así como con sistemas de monitoreo de precios de productos básicos para proporcionar información transparente a los consumidores, aunque no tiene atribuciones para regular precios directamente.



El titular de Profeco exhortó a las y los diputados a fortalecer el trabajo institucional y la confianza ciudadana en la Profeco a través de la transparencia y el compromiso con los consumidores.

Se presentó además la nueva versión impresa de la Revista del Consumidor enfocada en la prevención y la educación al consumidor, así mismo se destacó que la Profeco no solo sanciona, sino que informa, orienta y ofrece canales de conciliación como Concilia Express para resolver controversias de manera ágil.



IX. LA RUTA X LAS 40 HORAS



INTRODUCCIÓN

La presentación de la “Ruta por las 40 Horas” se encuentra en el marco del anuncio realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de mayo de 2025, durante la conmemoración del Día del Trabajo, cuando confirmó el inicio de la transición hacia una jornada laboral de 40 horas semanales en México, la cual será un proceso gradual y ordenado que en coordinación con el Congreso de la Unión, llevara un análisis integral protegiendo los derechos de las y los trabajadores, así como del sector empresarial, para asegurar que el cambio no afecte la estabilidad productiva ni económica del país.

REUNIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA RUTA

Fecha: 14 de mayo 2025

En la reunión de presentación de la “Ruta X las 40 horas” se contó con la presencia de diversas diputadas y diputados, entre ellos la presidenta Maiella Gómez Maldonado, así como Patricia Mercado Castro, Fernando Mendoza Arce, Sandra Anaya, Gabriela Benavides Cobos, Pedro Haces Barba, Maribel Solache, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Julieta Villalpando Riquelme, Raymundo Vázquez Conchas y Ana Karina Rojo Pimentel.

La Presidenta dio inicio a los trabajos subrayando que esta ruta es derivada del anuncio presidencial del 1° de mayo, cuyo objetivo es reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas de manera gradual hacia el año 2030, atendiendo así un reclamo histórico de las y los trabajadores.

Durante la presentación de la ruta, la presidenta explicó que se desarrollará en dos etapas. La primera será la de escucha nacional, que incluirá la instalación de un buzón digital en la Comisión de Trabajo para recibir propuestas ciudadanas, la organización de reuniones con actores estratégicos y la invitación al Secretario del Trabajo para dar cuenta de los foros nacionales.

La segunda etapa será la legislativa, con la recepción formal de la iniciativa, la elaboración del dictamen, su discusión y votación en Comisión, así como el eventual debate y aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

En las intervenciones de las y los legisladores, Patricia Mercado recordó la experiencia de la “Gira por las 40 horas”; Fernando Mendoza enfatizó que México es de los países de la OCDE con más horas trabajadas; y Gabriela Benavides respaldó la ruta, recordando que su grupo también presentó una propuesta constitucional.

El Diputado Pedro Haces relacionó la reducción de jornada con la competitividad internacional en acuerdos comerciales, mientras que Maribel Solache compartió su experiencia en Estados Unidos, destacando los beneficios de la jornada reducida. Miriam de los Ángeles mostró interés en la coordinación con la Comisión de Puntos Constitucionales; Sandra Anaya resaltó el impacto en salud pública y salud mental; Julieta Villalpando afirmó que se trata de una deuda histórica; Raymundo Vázquez habló de la sensibilidad social del gobierno y la necesidad de unidad; y Ana Karina Rojo subrayó la importancia de la participación plural.

Como acuerdos, se determinó la instalación del buzón digital de la Comisión para recibir propuestas ciudadanas y la organización de reuniones de escucha nacional con trabajadores, sindicatos y empresarios.



Finalmente, la presidenta Maiella Gómez clausuró la sesión agradeciendo la participación de todas y todos, destacando que la reducción de la jornada laboral constituye un acto de justicia social y laboral, y que la ruta diseñada permitirá un proceso de diálogo abierto, responsable y gradual. Asimismo, se reiteró la invitación a todos los sectores para participar en la construcción de la reforma, concluyendo con el compromiso de difundir el cartel oficial de la Ruta por las 40 Horas en el microsítio de la Comisión y redes oficiales.

REUNIÓN CON LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (CANAITEX)

Fecha: 18 de junio 2025

Durante la reunión con la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAITEX), sus representantes plantearon una postura encaminada a la reducción de la jornada laboral, proponiendo que el esquema no sea de manera inmediata a 40 horas, sino de forma escalonada hasta llegar a 42 horas semanales.

Su propuesta incluye una gradualidad de una hora menos por año, consideraron indispensable un enfoque práctico y temporal, proponiendo que las primeras seis horas extras trabajadas se paguen a tarifa sencilla, como un ajuste justo en materia laboral que facilite la transición.

En este marco, se resaltó la importancia de que la reforma considere los retos específicos del sector textil y su dinámica productiva. Como parte de las conclusiones, se acordó mantener una coordinación estrecha con la Comisión de Trabajo para dar seguimiento al tema y explorar alternativas que atiendan tanto la competitividad de la industria como los derechos de los trabajadores.

Finalmente, se extendió la invitación para que legisladores y autoridades realicen visitas a las empresas afiliadas a CANAITEX, con el propósito de conocer de primera mano las condiciones laborales y productivas que deben tomarse en cuenta en el proceso de discusión legislativa.



REUNIÓN CON LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)

Fecha: 24 de junio 2025

La sesión inició con la bienvenida de la Diputada Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, quien subrayó la importancia del sector restaurantero no solo en la economía, sino también en la vida social y cultural del país. Señaló que la Ruta por las 40 Horas se encuentra en una etapa de escucha nacional que antecede a la integración de conclusiones de los foros tripartitos de la Secretaría del Trabajo.

Durante la presentación de CANIRAC, su presidente y equipo directivo ofrecieron un panorama general de la industria restaurantera, que cuenta con 670 mil establecimientos y genera más de 2 millones de empleos directos y 3.5 millones indirectos. Se resaltó su aportación al 1.4% del PIB nacional y al 15% del PIB turístico, así como el hecho de que el 96% de sus empresas son micro y pequeñas, donde seis de cada diez trabajadores son mujeres y la mitad son jefas de familia. También se señaló la alta rotación laboral, el nivel de informalidad que supera el 70% y la relevancia de que los restaurantes sean espacios de convivencia y de primer empleo para jóvenes.



En cuanto a la postura del sector, CANIRAC manifestó su coincidencia con el propósito de mejorar las condiciones laborales, pero planteó la necesidad de revisar aspectos específicos como las propinas, las plantillas laborales, la competencia desleal, los costos asociados al seguro social, el ritmo de la gradualidad, así como el impacto de la tecnología y la robotización.

Desde el Congreso, las y los diputados coincidieron en que la reducción de la jornada a 40 horas es un acto de justicia laboral postergado por décadas, aunque subrayaron la importancia de hacerlo con equilibrio y flexibilidad. Además, se planteó que la gradualidad pueda concretarse en el actual sexenio con horizonte al 2030, revisando leyes laborales, de seguridad social y fiscales, además de proteger la gastronomía como patrimonio cultural.

Finalmente, en la clausura, la Diputada Maiella Gómez agradeció la participación del sector y reiteró que la Ruta por las 40 Horas busca un consenso que equilibre el bienestar de los trabajadores con la viabilidad de las empresas.



CANIRAC reconoció la apertura de la Comisión y expresó su disposición a colaborar en el seguimiento de la reforma para lograr una transición justa, ordenada y favorable tanto para los trabajadores como para la industria restaurantera.

REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES (ANTAD)

Fecha: 14 de julio 2025

La reunión con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), realizada el 14 de julio de 2025, tuvo como propósito central dar seguimiento al diálogo social en torno a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. La Comisión de Trabajo y Previsión Social destacó la importancia de escuchar la postura del sector comercio, recoger sus propuestas y sumar insumos que fortalezcan el análisis legislativo, particularmente en lo referente a la ruta de implementación gradual de la reforma.

ANTAD presentó un panorama de su relevancia en la economía nacional, recordando que agrupa a 90 compañías y 124 marcas líderes que concentran el 47 % de las ventas nacionales en autoservicio, departamentales, especializadas, de conveniencia y de salud.



La Asociación subrayó que genera más de 730 mil empleos directos y 235 mil indirectos, con una importante participación de mujeres en su fuerza laboral y destacó su compromiso en políticas públicas como el incremento al salario mínimo, el Pacto contra la Inflación y la Carestía, y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, además de sus compromisos en materia de formalidad laboral, proveedores responsables y transición energética.

Durante la sesión, ANTAD planteó preocupaciones relacionadas con la implementación gradual de la reducción de jornada, la necesidad de reorganización operativa y abastecimiento, así como la rotación laboral en su sector.

Entre sus propuestas destacaron: aplicar la gradualidad de manera sectorial, otorgar flexibilidad en la jornada por horas, fortalecer esquemas de movilidad interna, profundizar en la certificación de proveedores responsables y sustentabilidad, además de integrarse de manera activa en foros y comisiones tripartitas.

Finalmente, la Comisión de Trabajo reconoció a ANTAD como un actor estratégico en el diálogo social y coincidió en la relevancia de analizar la gradualidad por sectores. Se mostró abierta a integrar las propuestas del sector en los debates legislativos y compartirlas con la Secretaría del Trabajo.

En la clausura, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de la Asociación y reafirmó el compromiso de construir una reforma laboral incluyente, responsable y con visión de prosperidad compartida.



REUNIÓN CON ASOCIACIÓN MEXICANA DE EMPRESAS DE HIDROCARBUROS (AMEXHI) Y ASOCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA (ARHIP)

Fecha: 21 de julio de 2025

En la reunión sostenida el 21 de julio de 2025 entre la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) y la Asociación de Recursos Humanos de la Industria Petrolera (ARHIP), se abordó la postura del sector frente a la eventual reforma para reducir la jornada laboral en México. Ambas organizaciones reconocieron los objetivos de la iniciativa, orientados a mejorar el equilibrio entre productividad y desarrollo integral de los trabajadores; sin embargo, señalaron la necesidad de que se contemple un régimen laboral especial para la industria de hidrocarburos debido a sus características operativas particulares.



Durante el encuentro se expuso la naturaleza de la industria, destacando que las operaciones en este sector son continuas e ininterrumpidas los 365 días del año, en zonas de trabajo remotas y de difícil acceso. Además, se subrayó que los esquemas requieren turnos prolongados de hasta 12 horas, compensados con descansos equivalentes, así como la alta especialización del personal y el cumplimiento estricto de estándares internacionales de seguridad industrial y salud y ante estas condiciones, recalcaron, hacen necesario un tratamiento diferenciado en la legislación laboral.

En cuanto a propuestas, las asociaciones plantearon la implementación de un banco de horas anual que otorgue flexibilidad operativa, la validación de jornadas de hasta 12 horas, esquemas especiales de trabajo y descanso, y el reconocimiento formal de las prácticas vigentes en la industria de hidrocarburos.



AMEXHI y ARHIP reiteraron su disposición al diálogo y su voluntad de colaborar en el diseño legislativo, a fin de encontrar un equilibrio entre la dignificación del trabajo y la viabilidad operativa de la industria y manifestaron apertura para participar en mesas de consulta y reuniones con la Comisión de Energía y otras instancias legislativas, con el objetivo de profundizar en los argumentos técnicos y construir consensos en puntos clave como el banco de horas, la validez de jornadas de 12 horas y los esquemas de rotación, en beneficio de trabajadores y empresas.

REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE AUTOBUSES, CAMIONES Y TRACTOCAMIONES (ANPACT)

Fecha: 6 de agosto de 2025

Agrupada a 15 marcas líderes, con 12 plantas productivas que colocan al país como primer exportador mundial de tractocamiones y cuarto de vehículos pesados en general. Su presencia se concentra en el corredor T-MEC y en entidades clave como Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, además de Baja California Sur y Jalisco, lo que la convierte en un motor de la cadena automotriz y de exportaciones.



En materia económica y laboral, ANPACT destacó la generación de 28 mil empleos directos y más de 50 mil indirectos, así como su aporte de 4.7 % al PIB manufacturero y 35 % de las exportaciones automotrices. La red de 562 centros de venta y posventa garantiza cobertura nacional y profesionalización constante de su personal. Asimismo, sus unidades mueven el 96 % del pasaje inter-estatal, el 83 % de la carga terrestre y el 71 % del comercio en la región T-MEC, lo que subraya la importancia de esta industria para la movilidad y el comercio.

De cara a la reforma laboral para reducir la jornada, ANPACT propuso reconocer las condiciones particulares de cada sector, implementar la medida de manera gradual hasta 2030 y acompañarla con planes de productividad, incentivos fiscales y esquemas flexibles de horas extras.

La presidenta de la Comisión de Trabajo, diputada Maiella Gómez, subrayó que el planteamiento del Ejecutivo será progresivo y que se analizará la flexibilidad en horas extras, reconociendo los retos de industrias con jornadas extendidas.



Finalmente, se alcanzaron acuerdos para dar seguimiento a los temas, mantener un diálogo abierto y explorar nuevas vías de colaboración, incluyendo la invitación a la Expo Transporte Guadalajara 2025. También se abrió la posibilidad de trabajar conjuntamente en iniciativas vinculadas a redes de mujeres empresarias y del transporte. La reunión concluyó con un reconocimiento mutuo al diálogo constructivo y el compromiso de difundir en redes sociales el encuentro como muestra de trabajo colaborativo.

FORO PLURAL “HACIA LAS 40 HORAS LABORALES” CCE Y COPARMEX PUEBLA

Fecha: 24 de julio 2025

En el Foro Plural *Hacia las 40 Horas Laborales*, organizado por COPARMEX Puebla junto con sindicatos, organismos empresariales y la academia, se hizo un llamado a transformar la cultura laboral en México.

Los participantes coincidieron en que el país requiere avanzar hacia un modelo económico y social más justo, humano y sostenible. Como resultado del encuentro, se anunció la consolidación de un Consejo Estatal para las Relaciones Laborales, concebido como un espacio permanente de diálogo y construcción conjunta entre trabajadores y empleadores, con el fin de anticiparse a reformas legales y rediseñar el modelo laboral vigente.

Durante el foro se enfatizó que la reforma hacia las 40 horas debe aplicarse de manera planeada y sustentada en datos sólidos, considerando las particularidades de cada sector. La reducción es posible si se implementa de forma ordenada, protegiendo y fortaleciendo el empleo formal, con atención especial a los sectores más vulnerables y debe representar el inicio de un nuevo pacto social basado en el respeto, la corresponsabilidad y una visión compartida.



PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEMANA LABORAL DE LAS 40 HORAS

Los foros regionales para la implementación de la semana laboral de 40 horas reunieron a autoridades, sindicatos, empresarios y academia con el objetivo de construir consensos sobre una reforma de alto impacto social y económico.

En todos los espacios se destacó que la reducción de la jornada es una demanda histórica de justicia laboral y un compromiso del actual gobierno, que busca garantizar mayor bienestar, salud y productividad, alineándose a estándares internacionales y a la evidencia de la OIT.



Se coincidió en que la transición debe ser gradual, ordenada y con criterios diferenciados por sector y tamaño de empresa, a fin de no afectar la competitividad ni el empleo.

Las participaciones de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y gobernadores de Nuevo León, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo resaltaron que la reforma es justa y necesaria, pero debe aplicarse con responsabilidad y análisis técnico.

Propusieron que en sectores estratégicos como la industria automotriz, la maquila, el turismo o la construcción, se exploren esquemas escalonados hacia 2030, apoyos fiscales, incentivos a la formalización y mayor capacitación laboral para enfrentar los retos productivos para proteger sobre todo a las PyMES.

Los empresarios expresaron apertura al cambio siempre que se acompañe de políticas públicas responsables. La CONCAMIN, CANACINTRA, CONCANACO y COPARMEX propusieron medidas como reorganización del trabajo, estímulos fiscales, esquemas flexibles de banco de horas, observatorios laborales y un comité tripartito para evaluar la implementación.



Los sindicatos y organizaciones obreras respaldaron con fuerza la reducción de la jornada, señalando que se trata de una deuda histórica y plantearon que la reforma debe acompañarse de medidas adicionales, como el derecho a dos días de descanso por cada cinco laborados, prima sabatina y fortalecimiento de la inspección laboral.

En su conjunto, los foros dejaron clara la necesidad de un gran acuerdo nacional tripartito que combine justicia social con sostenibilidad económica, trazando una hoja de ruta que logre la plena aplicación de las 40 horas hacia finales de la década.



ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES SINDICALISTAS

Fecha: 4 de agosto 2025

La Comisión de Trabajo y Previsión Social organizó el *Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas*, evento inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política quien destacó la importancia de las mujeres dentro del sindicalismo y la vida pública nacional, subrayando que este encuentro representa un espacio de diálogo y construcción de propuestas para fortalecer los derechos laborales y la igualdad de género.



Asimismo, anunció que la Cámara de Diputados se encuentra lista para el inicio del periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre, donde se discutirán reformas de gran calado, entre ellas la Ley de Salud, la Ley de Amparo, la reforma electoral, la de delincuencia organizada y extorsión, además de 13 iniciativas más que conforman una agenda legislativa prioritaria.

El legislador reafirmó su compromiso, junto con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para avanzar hacia la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, de manera gradual y con responsabilidad, como parte de una política orientada al bienestar de la clase trabajadora.

También resaltó el papel histórico de las mujeres en la actual legislatura, recordando que 145 de los 253 diputados de Morena son mujeres, lo que representa una mayoría inédita en la vida parlamentaria de México y un paso firme hacia la paridad sustantiva.

En las intervenciones de las y los participantes, se coincidió en reconocer el papel transformador de las mujeres en el movimiento sindical. La diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, subrayó que el liderazgo femenino es clave en la defensa de los derechos laborales y en la construcción de un sindicalismo incluyente y renovado.

Por su parte, el diputado Pedro Miguel Haces Barba anunció la creación de un nuevo proyecto sindical nacional con perspectiva de género, que tendrá como misión impulsar a las mujeres trabajadoras en todos los sectores. A su vez, Mitzy Baqueiro, oficial de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentó datos relevantes al señalar que el trabajo no remunerado de las mujeres equivale al 26.3 % del PIB nacional, lo cual evidencia la necesidad de políticas integrales que reconozcan y valoren su aporte.

El encuentro también incluyó un homenaje a Pepita Serrano, en reconocimiento a su trayectoria como promotora cultural, así como la participación artística de la cantautora Denisse de Kalafe, quien acompañó el evento con un mensaje musical dirigido a las mujeres sindicalistas.



Estos momentos culturales dieron un sello humano y simbólico al encuentro, fortaleciendo la narrativa de que el sindicalismo con perspectiva de género debe integrar no solo los derechos laborales, sino también la dimensión social, cultural y comunitaria de las mujeres en México.



La diputada Maiella Gómez Maldonado clausuró el evento agradeciendo la participación y destacando que las propuestas se integrarán en una agenda de trabajo, con la conformación de una mesa que impulse una reforma laboral con base en los consensos. Legisladoras como Anais Burgos, Ana Karina Rojo y Rocío Abreu señalaron los principales retos: la sobrecarga de trabajo no remunerado en las mujeres, la alta informalidad laboral (55 %), la baja participación en el mercado (46.5 %) y la persistente brecha salarial y de acceso a seguridad social.

MESAS DE TRABAJO

Mesa 1: Se enfatizó la necesidad de políticas laborales incluyentes, inversión en infraestructura y movilidad para la prosperidad compartida, además de transformar la cultura laboral y erradicar la violencia de género.

Mesa 2: Se abordó la libertad y experiencia sindical, planteando cuotas de género en dirigencias, escuelas de liderazgo, observatorios sindicales y agendas con perspectiva de género. Se destacó la urgencia de visibilizar a las lideresas y fortalecer la democracia sindical.

Mesa 3: Se discutió el papel de la tecnología, la capacitación y el emprendimiento como herramientas de empoderamiento, resaltando que la inteligencia artificial y la digitalización pueden ser aliadas para transformar la vida de las mujeres y fomentar su liderazgo.

Mesa 4: Se analizaron los retos legislativos y derechos laborales, subrayando la desigualdad salarial, el acoso y la falta de seguridad social. Se propuso un sistema nacional de cuidados, la paridad en estatutos sindicales, certificación de liderazgos y acceso igualitario a la economía digital.

CONCLUSIONES GENERALES

El encuentro reafirmó que la igualdad y la justicia social no se alcanzan de manera automática, sino mediante la acción colectiva, la organización y la voluntad política. Las participantes coincidieron en que garantizar derechos laborales, impulsar el sindicalismo con perspectiva de género y fomentar el acceso de las mujeres a la capacitación y la tecnología son condiciones indispensables para el desarrollo económico y social del país.



X. REUNIONES DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Reunión con la Comisión Laboral de la
CANACINTRA Nacional.

5 de marzo 2025

Reunión con INDEX Nacional.

11 de marzo 2025



Barra Mexicana,
Colegio de Abogados AC.

12 de Marzo

Reunión con el Mtro. Marath Bolaños
Secretario del Trabajo y Previsión Social,
13 de mayo



Reunión con José Antonio Chapur,
Presidente General del Consejo de
Administración de “The Palace Company”
Servicios de hospedaje y hoteles
20 de mayo

Reunión con Pedro Américo Furtado,
Director de la Oficina de la
OIT México y Cuba.
20 de mayo





Reunión con Rommel Pacheco, Director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

26 de mayo

Acompañamos a la Delegación Mexicana en 113 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en Ginebra Suiza
09 de junio



Participamos en el Foro Sindical sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, convocado por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional De Trabajadores Del Seguro Social SNTSS
18 de junio



Reunión con Américo Furtado de
Oliveira y Ana Healty Tejada de
la OIT
24 de junio



Reunión con Carlos Sosa, Presidente
de CANACINTRA Puebla
15 de agosto

Con lo anteriormente expuesto, presentamos el Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo del 03 de marzo de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 3 de septiembre de 2025.

Suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVI

Número de sesión: 6

3 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Ausentes	7EC1CEC4A53C078B3487AA8518351 049E4330646854EBE044FA5DD5A99 17CB09D343AAC5B9E2DA2347DBAD 0712F97B65DDCD776B6C1CF57F0D ABDA18DECC82BB
 Ana María Balderas Trejo (PAN)	A favor	9B7CD4E50C84A6D302F1E58288DE4 CFF2837439FB184E3CC32BFD18CE8 A6C126CFCC9D18AED0DD381D3DE 7F8ACE9301C56B0664AF3519FF2C3 888EA53AAB959F
 Ariadna Barrera Vázquez (MORENA)	A favor	D0089F642D51BCA28E292A5835517 3EA4EBFA8C24F64FD792D7F80B5E F1AD99CA50CB745D1F1044BD6F778 5B4A86E755A48F1C0EFAC7763FB2A B920F44F5237C
 Carlos Alonso Castillo Pérez (MORENA)	A favor	204DB8BB220A5638A6FC8A8E9B963 146A76B0713CEAD773A2D21973F56 C1E49912E40BE61015F609CF7EC32 CB814CDCF0124665AD7145AC6558A 0B40AEFCC6D5



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVI

Número de sesión: 6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla

(PRI)

A favor

FCB53B01351FFD729D5DCBB7601F1
 527712094B34BFC337AB6C76D7CC6
 B7B7DAA6A084E402EA65892FE3B21
 E0417EA2C837271EDB842C1AC5822
 1007A1083F71



Daniel Murguía Lardizábal

(MORENA)

A favor

8BAFD646B79111F146C93BE234893
 5F7D93B960B48C59EBD4FA5A8EEA
 44C9C89161B5B93208BEA7CBF7F59
 C856B3B43EB8AED924938BC216863
 D9EC2F25D7372



Delhi Miroslava Shember Domínguez

(MORENA)

A favor

2181AB76625FBB34681E398770D884
 6E0591D32DCDAB2BABC64F1F4F2
 77339D01B09F04AFC2783E0FF8CB6
 88AC30C75823CF6B01D88BA280179
 7D7EACFFD55F



Eduardo Castillo López

(MORENA)

A favor

C37F9F65C486A37163D4B12F0A5C5
 170D089AB1BB50A649E4B794A0B0F
 25811D33089FE656D599B46FFA65E3
 B1462B5C180C804C35FED3868EF42
 A4BABE782F2



Erubiel Lorenzo Alonso Que

(PRI)

A favor

03C92A11B4A1C1425A401C0F45E1F
 0C9730052FBAC3274C79C5303A7AA
 B5C3D43FBCE45BA125B8D998FB45
 C0DFDE08A8B92D0624F94AFF1366A
 C197B8BF3BEE3



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVI

Número de sesión: 6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Fernando Mendoza Arce

(MORENA)

A favor

066F4EBA394371C17C544613F561F4
061D70AEC6D525B57B9A17AB325A9
03491C70CB33D40459E44D51C2246
0EE13B720DF543BFB35C8B5ED594B
1EC07870AED



Francisco Adrián Castillo Morales

(MORENA)

A favor

C9E6EF49E9D5994BB574323432DC5
5126BDBAA6789CE008F9A1445B4EB
15343442A87F2FE35A6F14883B7304
937084DD140F3E7D1C519CAF16388
59810544B17



Gabriela Benavides Cobos

(PVEM)

A favor

B112EDED95B12A7CB14DD4999304
F47CA745F97219780DF4DF94403CC
E1D53BC0360CCB345B9F657E1EEE
51F4B0720D65EBFD1AD8511400755
708F11DE5AD6A1



Genoveva Huerta Villegas

(PAN)

A favor

B0F0881928FF539092D92E2DC01F57
91533B82394348CCB4ED943A7493E
90596C280DD7310C4AABDB4B3A8C
F0DF3A3A96E26CB8E289543196ED1
DF189DB3B388



Gilberto Daniel Castillo Garcia

(MORENA)

A favor

3D21E85F0412C03D005B27DC19AA3
E43880FAD194688AEDFB3DB269EC
F6C434E11C90B973A3B804F3FF64B
B6833F4C87467AFD18556382FC1434
013092B99E49



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVI

Número de sesión: 6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Jesús Valdés Peña

(MORENA)

A favor

A2B196F80C1B0294428931728891CA
29F9BA38892107C8032160D0FA7FA
D59C810B6219F6CF6588713679399D
9158F4A1E4D23DA79B0D4E31C297A
FA72A24D63



José Luis Sánchez González

(PT)

A favor

C51A68432F4767BF87A8556851D2D4
79E81976FDE28AB6422913697A9179
6349490FA33CC35296AEF5DC6FBE5
39EE5068761CCED82B6B9681AB705
98B6D08540



Julia Arcelia Olguin Serna

(MORENA)

Ausentes

5AB65A8432367993EF370C0466C11F
69124468002C9B9AD6FB417FF6026
CB8F34819780E3F035705C4351F175
7B93E63BBABD4316C7C7896EF5880
A3C5F244E4



Karina Isabel Martínez Montaña

(MORENA)

A favor

AFB93FB962429A31CF2DFFFAC9A7
CCA8DC0B6731084D4F58111938D07
C9AE77B22F52D504F77EC9C07AC2
B930C8DEA3A29115FBEC8C5746B8
C45BE33BBB9903B



Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

(MORENA)

A favor

8B74174790B6D722B1AB7997622CB
913C9E6CEAFDB63F4CD743E1F940
AEF8F53CE9F3FA8A45755FE5BF636
2A89DE92261D8E696427DBB570546
1B61904CE224F

**Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVI**

Número de sesión: 6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

(MORENA)

A favor

7D3FD5C455E18C111D0B56525EBB2
3ACE025DA1ABE7F161CE21122FC0
0287701D64F99BAA280BBDB7DC914
FD63DD99CFF4B4E7FF9F9CF546AC
C350097EE70233



Margarita García García

(PT)

A favor

C9BCCD458B3FC833103FDE5ED039
D4CCA9B1D26E650528B8B141487FA
3B80E2568979E4BD173871BA84AB4
27E82B96E0B5DDF89DAEF0EDA0A6
DE9B726D690D65



Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz

(MORENA)

Ausentes

F322DB1BEB7B92B07E998F6A9130A
91A0785C663E0B088A2E9E07D6E88
838BB0387312881EB83F804DA09738
8D9BC525A151049D85827BDBD21F3
E1B48DA54AD



Mirna María de la Luz Rubio Sánchez

(MORENA)

A favor

8362BF749E81421FDC1FF264EC3F5
050152FE173FBBAA87D0213A7EEA6
80C90886DF0DCBF34D31A8BFF3B6
CD5E87FEFA1D093067D86ECA79652
E35E265158FE1



Napoleón Gómez Urrutia

(MORENA)

Ausentes

D1F89FC4252BD34DCD8F8FB418B8
D0218FB6A532D44D83BD56FBA8877
E10FB5E33DE3BBF8DE947F210D29
C9B3C185DBD279A148F8E7FD09C8
BBE4AE419FB7DA8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVI

Número de sesión:6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Patricia Mercado Castro

(MC)

A favor

2E53E406F828A4F0050FAF538FDC4
EEFAE62423CF7AA7FE55BC3834124
54611E639CD3D49A63E3012784402F
BD403B04F135C5548B29903C77988
DE5A22264A3



Pedro Miguel Haces Barba

(MORENA)

A favor

EB8ACBE93AC3F9285A85363C00E11
2F4A60F89D322D73403B099797763B
89A397DD1EDE1322F357023230FC8
0A8FF24795F85B215D0811220EDD8
2DFE964138A



Petra Romero Gomez

(MORENA)

A favor

E0D61F065D31170DB82C77DF1492D
85D5D7AA88AA90511CD1442F8936F
49124AB6ABE5FE68011043B93C5A4
EFC149B5CF94961F6A370C4312C24
C5AAFCD377B2



Sandra Beatriz González Pérez

(MORENA)

A favor

902480B19049C5D118AC5F5A699B7
253DE94258D12082E0737E9B862800
D4B79904981B32A88A26749F114FB0
D20EE5401723A8061496389F737A5B
C7E159ADB



Theodoros Kalionchiz de la Fuente

(PAN)

A favor

549165B9559979DA40034A84A9D956
C79F229884811581B0E761B06AA17E
472EDDB3C119CEDC8557B02CF275
25F7D260DFA2E72EF17016265D3D0
6E86CDD038D



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVI

Número de sesión:6

3 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio Legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Yericó Abramo Masso

(PRI)

A favor

367F8D943BC9B57148F7374D8677E7
2A9BB7ADCCB9B4FB8B6E412277AC
70DAD8B65BE74BCF7E928F1D00321
1974CED1222E47BC6C31337E77EF9
159CD7B6110F

Total 30

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>